



Ayuntamiento de Nívar

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.-

ASISTENTES:

Alcalde - Presidente:

- D. Rafael Leyva López,

VOCALES:

- D. Rafael Carmona Hita,
- D. Joaquín Carmona García,
- D. Raquel González Segura,
- D. Miguel Ángel Hernández García,
- D^a Josefina García Arco,
- D. Ramón Hernández Quero.

FALTARON CON EXCUSA:

Ninguno.

FALTARON SIN EXCUSA:

Ninguno.

Secretaria-Interventora:

D^a. Margarita Rojas Martín.

En la Casa Consistorial de Nívar siendo las doce horas del día diecinueve de enero de dos mil veintidos, celebró sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento, previa citación de los Sres. Concejales, habiendo asistido a la misma los arriba relacionados, habiendo faltado con excusa y sin excusa los igualmente arriba indicados, y actuando como Secretaria-Interventora, D^a. Margarita Rojas Martín, Funcionaria de Habilitación Estatal del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Granada.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (24/11/2021).-

Fue aprobada con el voto unánime de los Sres./as. Concejales/as que integran la Corporación.

2.- APROBACIÓN PADRÓN LIQUIDACIÓN TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURA.-

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo a la liquidación de la tasa por la presentación del servicio municipal de recogida domiciliar de basura, correspondientes a los



Ayuntamiento de Nívar

siguientes periodos y por los importes que se indican:

BIMESTRE	IMPORTE/€
6º bimestre del año 2021	10.852,46

El Pleno con el voto unánime de los Sres./as. Concejales/as presentes que integran la Corporación ACORDÓ:

PRIMERO. Aprobar el padrón de la tasa por la presentación del servicio municipal de recogida domiciliar de basura, correspondiente correspondientes a los siguientes periodos y por los importes que se indican:

BIMESTRE	IMPORTE/€
6º bimestre del año 2021	10.852,46

SEGUNDO. Que por parte del Recaudación se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

4º.- DAR CUENTA RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

A continuación, se da cuenta de los Decretos adoptados por la Alcaldía que se relacionan:

Decreto 135/2021	Ayudas a la Natalidad correspondiente al ejercicio 2021
Decreto 136/2021	Delegación competencias para celebración matrimonio civil a favor de Rafael Carmona Hita
Decreto 137/2021	Solicitud de Subvención PROGRAMA DUS 5000 año 2021
Decreto 138/2021	solicitud subvención a GDR ALFANEVADA para recuperación del entorno degradado del PETRIL como pulmón verde urbano de NÍVAR
Decreto 139/2021	Concesión licencia obras a JOSE MARTÍN BUENO
Decreto 140/2021	JAVIER RUIZ DIAZ, licencia obras para la construcción de pérgola de 16 m2 de elementos prefabricados
Decreto 141/2021	Contrato menor de obras construcción muro en calle la Padilla
Decreto 142/2021	ALFONSO MEDINA GARCÍA, licencia obras de instalación de placas fotovoltaicas en cubierta
Decreto 143/2021	Convocatoria Pleno
Decreto 144/2021	Expediente de generación de cerdito
Decreto 145/2021	JOSE MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ, Licencia de Obras para construcción de vivienda unifamiliar con piscina
Decreto 146/2021	ANTONIO VÍLCHEZ LA FUENTE, RAFAELA VÍLCHEZ DE LA



Ayuntamiento de Nívar

	FUENTE, licencia de segregación de parcela situada en carretera de Granada, 23
Decreto 147/2021	Renovación Convenio Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada.
Decreto 148/2021	Expediente generación crédito, subvención Diputación adquisición material informático 2021
Decreto 149/2021	Ayudas a la Natalidad correspondiente al ejercicio 2021
Decreto 150/2021	Contrato menor obra de mejora del pavimento del camino rural "CAMINO DEL PARRIZAL"
Decreto 151/2021	Contrato menor iluminación calles navidad
Decreto 152/2021	Contrato menor suministro equipación deportiva futbol
Decreto 153/2021	MERCEDES ARCHILLA FERNÁNDEZ, obras de instalación de placas fotovoltaicas en cubierta
Decreto 154/2021	Prorroga de contrato prestación servicio ayuda a domicilio y dependencia
Decreto 155/2021	José Antonio Marín Fernández, reconocimiento de asimilado a fuera de ordenación
Decreto 1/2022	MARÍA DEL PILAR HURTADO NADAL, segregación rustica
Decreto 2/2022	RAFAEL CARMONA MOLERO, licencia obras de instalación de placas fotovoltaicas en cubierta
Decreto 3/2022	convocatoria Pleno 26/01/2022
Decreto 4/2022	
Decreto 5/2022	

Antes de dar paso al siguiente punto, el Sr. Alcalde quiso informar de lo siguiente, que se copia literalmente:

"INFORMES DE ALCALDÍA PLENO ORDINARIO DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022

DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El día 4 de Noviembre de 2021, tuvimos la visita en Nívar del Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía D. Pablo García. Durante la misma tuvo ocasión de hacer un recorrido por parte del pueblo, (mirador, plaza de la Iglesia...) En ella le trasladamos las necesidades y los proyectos que tenemos para Nívar. (Infraestructuras deportivas para la zona escolar, proyecto medioambiental para el barranco, Castillejo...).

COVID

Debido al aumento de casos Covid en las fechas de la celebración del Concierto de Navidad y de la Zambombada, actividades previstas para los días 11 y 28 de Diciembre



Ayuntamiento de Nívar

respectivamente, acordamos la suspensión de las mismas por prevención.

DIPUTADO DE OBRAS

El día 17 de Diciembre de 2021, recibimos en este Ayuntamiento la visita de Sr. Diputado de Obras D. José María Villegas. Después de ver y analizar la posibilidad de construcción de una rotonda en el cruce de Nívar y Cogollos Vega con la carretera de Granada, visitamos la zona para ver las posibilidades en el lugar.

CAMINO DEL PARRIZAL

El hormigonado del Camino del Parrizal hasta llegar al transformador de la Calle Cañada de los Molinos se acabará a lo largo de esta semana. Esta actuación muy demandada por los vecinos de la zona, va a dar acceso a todo tipo de vehículos ya que hasta ahora si no eran tractores o todos terreno, el resto no podían pasar debido al mal estado del mismo. Este trabajo lo ha realizado la empresa "SOLVE" por un presupuesto de 39.000 € + IVA +8. 47.190€ en total.

CALLE PADILLA

Por un presupuesto de 5.808€ IVA incluido, se ha ejecutado la obra de construcción de un muro en la calle Padilla, rematado por una baranda metálica. La obra la ha realizado la empresa "LOS CARMONILLAS". Se ha conseguido ampliar la calle y darles seguridad a las personas que transiten por la misma.

MARQUESINA

El día 29 de Diciembre de 2021, quedo terminada la colocación de la marquesina situada en la rotonda principal de urbanización Alfaguara. Marquesina destinada a la espera de usuarios del bus. Ha sido financiada por el Consorcio de Transportes Metropolitano.

También se ha conseguido del Consorcio de Transportes Metropolitano, una nueva salida del Autobús desde la urbanización hasta Granada a las 15:00h. Con esta pequeña pero trabajada ampliación, esta urbanización cuenta con dos salidas y dos entradas, 7:00 y 15:00 h. salidas y 15:00 y 23:00 h. entradas."

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. -

El Sr. Alcalde pregunto a los Sres./as Concejales/as que, si quieren realizar algún ruego o pregunta, interviniendo D. Miguel Ángel Hernández García quien preguntó si el bar del hogar del pensionista se iba a abrir o no.

El Sr. Alcalde contestó que, en principio, no sabían si mantenerlo



Ayuntamiento de Nívar

como bar del hogar del pensionista o biblioteca, pero que siempre contarán con la oposición a la hora de decidir. Añadió que si se decidía abrir como bar, el Ayuntamiento será el que adjudique el contrato de arrendamiento, y se incluirá como condición que a los pensionistas se les aplique unos precios especiales.

D^a Josefina García Arco propuso que se ubicase el hogar del pensionista en un lugar más adecuado para los pensionistas; contestando el Sr. Alcalde que está previsto ubicarlo en el nuevo edificio donde se van a ubicar todas las instalaciones municipales. Afirmó que los pensionistas quieren que el bar se ponga en marcha, pero el Ayuntamiento será el que adjudique, estableciendo la condición de que los precios a los pensionistas sean especiales.

De nuevo intervino, D. Miguel Ángel Hernández García para decir que había que reformar el local y abrir para que la gente tenga un lugar para tomar algo.

El Sr. Alcalde contestó que se había previsto cambiar las ventanas del local y la colocación de placas, actuación que estaba prevista en la subvención que se trató en la sesión del pleno anterior.

A continuación, D^a Josefina García Arco preguntó que se iba a hacer con el local que había adquirido el Ayuntamiento en la urbanización residencial.

Se le informó que la idea era disponer de un local de usos múltiples en la urbanización, pero primero había que adaptarlo dotándolo de un baño y mobiliario.

Seguidamente intervino D. Ramón Hernández Quero para pedir que se señalizará la entrada del pueblo a fin de evitar que durante el fin de semana los coches aparcasen ocupando parte de la calzada, debido a que supone un peligro para el tráfico rodado. Igualmente, pidió que se habilitará una zona para que los vecinos puedan transitar a pie sin peligro alguno.

El Sr. Alcalde contestó que se había una zona señalizada prohibiendo aparcar, y que incluso se había cambiado la dirección del tráfico para evitarlo.

D. Rafael Carmona recordó que había un aparcamiento público en un terreno que cedió un vecino para ello, y que no se utilizaba. La solución era que actuara la Guardia Civil.

D. Miguel Ángel Hernández García pidió que se colocara otro contenedor en el camino los Molinos, ya que los que existen se llenan durante el fin de semana, de tal forma que los vecinos colocan la basura fuera.

El Sr. Alcalde contestó que la colocación de un contenedor extra supone un coste muy elevado porque no entra en el circuito, además de lo que vale.

D. Rafael Carmona explicó que se llenan porque el domingo no recogía la basura, opinando D^a Josefina García Arco que se gestionase la recogida también el domingo.

El Sr. Alcalde contestó que se resolvería pronto el problema ya que se cambiaría el sistema actual de recogida por el de puerta a puerta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, siendo las trece horas de que certifico.